

CAVELIER

ABOGADOS

www.cavelier.com
cavelier@cavelier.com

EDIFICIO
CARRERA 41
BOGOTÁ 8, I

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-095335- -00002-0000

Fecha: 2010-11-08 11:35:09 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 2

3611
8650
4814
7743

Señora Directora
DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

Trámite : 011
Evento : 378
Actuación : 444

Referencia : Expediente No. 10.095.335
Asunto : Solicitud de patente para **UNA COMPOSICION DE EMULSION DE ACEITE EN AGUA QUE TIENE UNA FASE DE AGUA Y UNA FASE DE ACEITE COMPRENDIENDO UN MODIFICADOR POLIMERICO Y UN COMPUESTO ACTIVO AGRICOLAMENTE**
Solicitante : **DOW AGROSCIENCES LLC**
Clase : A01N 025/004, A01N 025/010, A01N 025/030, A01N 033/018
Fecha de Solicitud : 04 de agosto de 2010

CONTESTACION OFICIO No. 13095

1. Yo, Luz Clemencia de PAEZ, en mi condición de apoderada de la sociedad solicitante, **DOW AGROSCIENCES LLC**, doy contestación al requerimiento efectuado por este Despacho mediante Oficio No. **13095** notificado por fijación en lista el 08 de octubre de 2010, para lo cual presento los siguientes documentos:

1.1. **Nuevo título:** De acuerdo con el resultado del primer examen de forma se requiere presentar nuevo título que permita identificar la materia de la cual trata la solicitud. Por lo tanto, solicito que el título de la patente sea modificado por:

“UNA COMPOSICION DE EMULSION DE ACEITE EN AGUA QUE TIENE UNA FASE DE AGUA Y UNA FASE DE ACEITE COMPRENDIENDO UN MODIFICADOR POLIMERICO Y UN COMPUESTO ACTIVO AGRICOLAMENTE”

Para efectos de la modificación del título, acompaño con este escrito el correspondiente Formulario Único de Modificaciones y Correcciones.

2. De acuerdo con lo anterior, comedidamente solicito a Usted proseguir con el trámite de este asunto y ordenar la publicación de la solicitud de la patente identificada en la referencia.

Señora Directora,

Luz Clemencia de Paéz
LUZ CLEMENCIA DE PAEZ
C.C. 35.456.344 de Usaquén
T.P.A. No. 23.555

COLO-10975-841-041-8
SDC\SCT\ID-181666\WPC10975
No. M-2010-181666\SDC

NIT. 860.041.367-3

48

FORMULARIO UNICO DE CORRECCIONES Y MODIFICACIONES

1	SOLICITUD DE: ☐ Corrección de Error Material ☒ Modificación a una solicitud	
2 SOLICITANTE	Nombre: DOW AGROSCIENCES LLC Sociedad constituida y existente bajo las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América. Dirección: 9330 Zionsville Road, Indianapolis, Indiana 46268-1054, Estados Unidos de América Domicilio: Indianapolis, Indiana, Estados Unidos de América Teléfono: 546 09 70 Fax: 249 40 70 E-mail: clientes@cavelier.com	IDENTIFICACION C.C. ☐ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Número: _____
3 REPRESENTANTE O APODERADO	Nombre: Luz Clemencia de PAEZ Dirección: Carrera 4ª No. 72-35 Teléfono: 347 36 11 Fax: 217 92 11 E-mail: cavelier@cavelier.com	IDENTIFICACION C.C. ☒ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Número: <u>35.456.344</u> TP <u>23.555</u>
4	Número de expediente: <u>10.095.335</u>	
5	Descripción de la corrección o modificación solicitada: Solicito respetuosamente a su Despacho tener en cuenta que el nuevo título de esta solicitud de patente ha quedado como sigue: "UNA COMPOSICION DE EMULSION DE ACEITE EN AGUA QUE TIENE UNA FASE DE AGUA Y UNA FASE DE ACEITE COMPRENDIENDO UN MODIFICADOR POLIMERICO Y UN COMPUESTO ACTIVO AGRICOLAMENTE"	
6	Comprobante de pago No. _____ Fecha: _____	
7	Anexos ☐ Comprobante de pago de la tasa por \$114.000, por concepto de modificaciones. ☐ Comprobante de pago por reivindicaciones adicionales después de la décima reivindicación por. ☐ Poderes, si fuere el caso ☐ Documento que acredita la existencia y representación legal de las partes, cuando sean personas jurídicas.	
8	NOMBRE: LUZ CLEMENCIA DE PAEZ FIRMA: <i>Luz Clemencia de Paez</i> C.C. 35.456.344 de Usaquén T.P.A. 23.555	

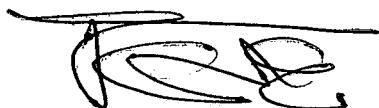
2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
SUAREZ DE PAEZ LUZ CLEMENCIA
Apoderado(a) y/o Representante de
DOW AGROSCIENCES LLC

REFERENCIA	Radicación No.	10 95335
	Solicitud internacional	PCT/US2009/033098
	Fecha inicio fase nacional	04/09/2010
	Trámite	11
	Evento	378
	Actuación	416
	Oficio No.	12581
	Folios	1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC, 22 MAR. 2011



JOSE LUIS SALAZAR LOPEZ
Director de Nuevas Creaciones (C)

jfernand